



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 593**

## **PROPONE DIPUTADO JORGE RAMOS USO DE ARMAS NO LETALES EN CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- **También procura la introducción de la Pistola Rosa como un dispositivo de defensa personal destinado a las mujeres**
- **Impulsa la capacitación y promoción en la carrera policial de Baja California**

Mexicali, B.C., jueves 3 de abril de 2025.- El diputado Jorge Ramos Hernández presentó una iniciativa para regular el uso de armas no letales en las corporaciones de seguridad pública, como una herramienta para emplearse en situaciones de conflicto, minimizando el riesgo de víctimas mortales y daños innecesarios. Para lo cual plantea reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana para establecer un marco normativo claro para garantizar su correcta aplicación.

Jorge Ramos explicó que las armas no letales representan una alternativa crucial para evitar el uso excesivo de la fuerza en intervenciones policiales, permitiendo que los agentes actúen de manera más precisa y menos violenta. Además, recalcó que es fundamental que este tipo de armas sean acompañadas de un proceso de capacitación integral para asegurar que se utilicen correctamente en situaciones específicas y adecuadas.

Dentro de la propuesta, también se plantea una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para permitir el uso de la Pistola Rosa o Byrna Rosa, por parte de mujeres, niñas y adolescentes en situación de riesgo. Este dispositivo, que dispara cápsulas de goma o aerosol irritante, les brindaría una herramienta de defensa ante amenazas de violencia, siempre que cuenten con el registro, capacitación y certificación adecuados para su portación y uso.

### **Impulsa reforma para fortalecer la capacitación y promoción policial en Baja California**

Dentro del paquete de iniciativas que el legislador presentó también se encuentra la de reforma a la Ley que Regula la Carrera Policial en Baja California, para mejorar la formación de los agentes policiales, estableciendo la necesidad de una capacitación continua que les permita actuar con mayores competencias técnicas, académicas y humanas.

La propuesta incluye la asignación de un presupuesto específico destinado a la formación de los policías, para que los agentes cuenten con los conocimientos adecuados y la vocación de servicio necesaria para desempeñar su labor con eficacia, motivando a los elementos policiales a través de un sistema de promociones que reconozca su desempeño y aporte al bienestar de la comunidad.

“Resulta pertinente manifestar, que estas iniciativas surgen de las diferentes propuestas ciudadanas presentadas en las sesiones de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, la cual me honro en presidir, llevadas a cabo en los distintos municipios del estado”, informó Jorge Ramos.